

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1420 VIAJES BAIXAS, S.A.

Anuncio de reducción de capital por pérdidas a cero y simultáneo aumento de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 15 de enero de 2016, aprobó por unanimidad de los accionistas asistentes, que representaban el 97 por ciento del capital social, la reducción de capital a la cifra de cero euros a efectos de compensar pérdidas de ejercicios anteriores, careciendo la Sociedad de cualquier tipo de reservas, mediante la amortización de la totalidad de las 8.644 acciones, sin restitución de aportaciones a los accionistas. Simultáneamente, aprobó la ampliación de capital mediante compensación de créditos y aportaciones dinerarias, en el importe máximo de 69.152 euros, mediante la emisión de un máximo de 8.644 nuevas acciones de ocho euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 356,46 euros por cada nueva acción emitida, a ser suscritas por los accionistas en proporción a su participación en el capital social previa a su reducción a cero.

Transcurrido el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de los accionistas, habiéndose previsto expresamente la suscripción incompleta del aumento del capital social y facultado al Administrador único para ejecutar el aumento por el importe efectivamente suscrito y desembolsado, así como para proceder a la correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, el Administrador único informa de que la cifra de capital social queda fijada en 67.080 euros, dividido en 8.385 acciones nominativas, totalmente suscritas y desembolsadas, de 8 euros de valor nominal, numeradas correlativamente de la 1 a la 8.385, ambas inclusive.

Barcelona, 4 de marzo de 2016.- El Administrador único, Cesio Hotels, S.L., representada por Amancio López Seijas.

ID: A160011855-1